

 		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		CAUCA - CETAP POPAYAN		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)				Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapas # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
212514	QUIJANO VIDAL CLAUDIA MARCELA	34551xxx	ADMITIDO	79,15	
209712	HOYOS GUZMAN ANDERSSON EFREN	1002956xxx	ADMITIDO	67,75	
209399	VILLOTA MEJIA JUAN ESTEBAN	1006816xxx	ADMITIDO	63,5	
211665	LASO OJEDA DILA MIMI	34326xxx	ADMITIDO	60,97	
207608	SANDOVAL ROJAS VALENTINA ALEJANDRA	1002967xxx	ADMITIDO	60	
210455	CARDONA URREA KAREN ALEXANDRA	1061691xxx	ADMITIDO	58	
207195	PARDO MUÑOZ JORGE ELIECER	1061760xxx	ADMITIDO	57,75	
207609	DELGADO TRUJILLO SARAY SOFIA	1061731xxx	ADMITIDO	57,5	
208838	SANCHEZ URBANO CLAUDIA VIVIANA	34566xxx	ADMITIDO	55,82	
211517	TULANDE CHAVEZ DIEGO	1061740xxx	ADMITIDO	55,8	
212392	VILLARREAL CASTILLO ASTRID YULIETH	1061745xxx	ADMITIDO	52,21	
209799	CHAPARRAL BETANCOURT SANTIAGO	1002802xxx	ADMITIDO	52	
213158	ELVIRA ZUÑIGA KENIER ALEXANDER	10292xxx	ADMITIDO	51,25	
207927	BURBANO MOSQUERA STALIN ALEXANDER	10306xxx	ADMITIDO	50,95	
208533	RUIZ ORDOÑEZ DANIEL SANTIAGO	1007434xxx	ADMITIDO	49,5	
208596	MOSQUERA LARRAHONDO GERARDO	76308xxx	ADMITIDO	48	
209741	MAJIN ANACONA JORGE EDUARDO	1060990xxx	ADMITIDO	47,2	
212262	HORMIGA LARGO HERNANDO	1061704xxx	ADMITIDO	47,03	
212858	DELGADO CASTRILLON NATALIA	1061717xxx	ADMITIDO	46,9	
208519	MORALES PERRZ ANLLY CAROLINA	1214746xxx	ADMITIDO	44,5	
208900	VELASCO ASTAIZA JUAN CAMILO	1061819xxx	ADMITIDO	44,25	
213121	WILCHES CARO ANGIE ALEJANDRA	1049632xxx	ADMITIDO	44,05	
207286	MONTENEGRO CHAUX MARLI YULIANA	1061814xxx	ADMITIDO	43	
210251	ASTAIZA CARDENAS DORA PATRICIA	1061766xxx	ADMITIDO	42	
207887	SOLARTE SOLARTE LUZ ANGELA	1061713xxx	ADMITIDO	41,42	
212220	NARVAEZ MOSQUERA DEYRO ALEXANDER	76029xxx	ADMITIDO	40,75	
210191	MENZUCUE QUIMBOA MILCIADES ENRIQUE	1062321xxx	ADMITIDO	39,75	
207741	ESPINOSA HARO DANIEL FELIPE	1002963xxx	ADMITIDO	38,25	
211227	CHITO CHICANGANA SHARIT VALERIA	1058549xxx	ADMITIDO	38	
208948	GONZALEZ OMEN YULI MARCELA	1002963xxx	ADMITIDO	37,75	
208285	LOPEZ LOPEZ NINY YOJANA	1061696xxx	ADMITIDO	35,6	
211727	BOLAÑOS CUSPOCA JESS DANIEL	1058547xxx	ADMITIDO	34,75	
212449	RIASCOS RIASCOS EDWAR ALBEIRO	1007562xxx	ADMITIDO	29,5	
OBSERVACIONES ETAPA #2:					
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica CAUCA - CETAP POPAYAN la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2, en el horario Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota: Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidyapinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026					